

## **HECHOS RELEVANTES**

Correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2019

**EMPRESAS CAROZZI S.A. Y SUBSIDIARIAS** 



## HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS 31 de diciembre de 2019

Los siguientes hechos fueron informados por Empresas Carozzi S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), Bolsa de Valores y al Mercado:

• Con fecha 03 de junio de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. como hecho esencial que, en la medianoche del 31 de mayo de 2019, se materializó la adquisición en Perú del 100% de las acciones de la sociedad "Corporación TDN S.A.C.", sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, de giro alimenticio, a través de nuestra filial peruana Molitalia S.A.

Molitalia S.A. sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, filial de Empresas Carozzi S.A., adquirió la cantidad de 17.319.354 acciones clase A y 656 acciones clase B de la sociedad Corporación TDN S.A.C., dedicada a la elaboración y producción de panetones y bizcochos, y reconocida por su exitosa trayectoria de cerca de 40 años de experiencia. Las referidas acciones representan el 100% del capital de Corporación TDN S.A.C. El precio de la transacción ascendió a 120 millones de soles peruanos – equivalente a US\$ 35,5 millones – pagado al contado y en dinero en efectivo.

Esta operación se enmarca dentro del proceso de diversificación de la Compañía y permitirá a Empresas Carozzi S.A. ampliar su presencia en el mercado peruano de alimentos.

• Con fecha 24 de abril de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

- 1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
- 2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000 por acción a pagarse el día 10 de mayo de 2019.
- 3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
- 4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
- 5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
- 6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- Con fecha 28 de marzo de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

- 1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 24 de abril próximo, a las 8:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
- 2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.



• Con fecha 25 de abril de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2018 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

- 1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentadas por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2017.
- 2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 43.300 por acción a pagarse el día 11 de mayo de 2018.
- 3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2018.
- 4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
- 5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos a citación a junta.
- 6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- Con fecha 12 de abril de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley") y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Empresas Carozzi S.A. (La "Sociedad"), por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad efectuó una colocación pública de bonos Serie R, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 años, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 874; y de bonos Serie S, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 30 años inscrita, en el Registro de Valores bajo el N° 875, con las siguientes características:

## Serie R

Monto Colocado : UF. 1.000.000. Tasa Colocación : UF + 1,95% anual.

Plazo de Vencimiento : 7 años. Pago de intereses semestrales.

## Serie S

Monto Colocado : UF. 2.500.000. Tasa Colocación : UF + 2,94% anual.

Plazo de Vencimiento : 25 años. Pago de intereses semestrales.

Ambas series fueron clasificadas por Fitch Ratings en categoría A; y por Feller Rate en categoría A+.

• Con fecha 29 de marzo de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

- 1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 25 de abril próximo, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
- 2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de \$ 43.300.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2017.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole que afecten en forma significativa las cifras en ellos contenidas.